

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SALUD
SERVITECNICOMPANY S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento a las labores encomendadas por Ustedes, y conforme las disposiciones contenidas en la Ley de compañías, he procedido a examinar el Balance General da la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, del año terminado en esa fecha. En base a los requisitos legales establecidos he aplicado los siguientes procedimientos al examen de los indicados estados financieros:

- Revisión de los registros contables y examen de la documentación relacionada, así como cumplimiento de aspectos legales.
- Revisión de Actas de Junta General de Accionistas, y libros de acciones y accionistas.
- Revisión del sistema de control interno y salvaguarda de los activos de la compañía, así como de los procedimientos administrativos – contables en aplicación.

En base a los procedimientos aplicados, puedo expresar lo siguiente:

- Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas y leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Las cifras contenidas en los estados financieros son reflejo de los registros contables.
- Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.
- Se han dado cumplimiento a los aspectos legales y a los procedimientos contables y de control interno de la compañía, los cuales los considero apropiados.

Agradezco a los directivos y personal de la compañía la confianza y colaboración prestada para el desarrollo del trabajo.

Atentamente,



CBA Mirian Naranjo Arcos
Comisario